

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PLANES DE EXPERIENCIACIÓN LABORAL “TRABAJO EN LOS BARRIOS 2024”

“Esta acción está subvencionada por el Servicio Público de Ocupación de Cataluña en el marco del Programa de soporte a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: proyecto Trabajo en los barrios”. RESOLUCIÓN EMT/3636/2024, de 8 de octubre, por la cual se abre la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas al “Programa de soporte a los territorios con mayores necesidades de reequilibrio territorial y social: Proyecto Trabajo en los Barrios” y por la orden EMT/203/2024 de 25 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al Programa Trabajo en los Barrios

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE:

DNI / NIE	Nombre y Apellidos	Fecha Nacimiento
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Dirección	Género	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Municipio	Provincia	Código postal
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Teléfono	Dirección de correo electrónico	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	

SOLICITA tomar parte en la convocatoria correspondiente a : (MARCAR con una X las que correspondan)

<input type="checkbox"/> Peón /a Mantenimiento	<input type="checkbox"/> Trabajador/a familiar	<input type="checkbox"/> Integrador/a social
<input type="checkbox"/> Peón/a de jardinería	<input type="checkbox"/> Técnico/a Gestión Servicios Sociales	<input type="checkbox"/> Animador/a sociocultural
<input type="checkbox"/> Oficial 2a Paleta	<input type="checkbox"/> Técnico/a Intervención Comunitaria	<input type="checkbox"/> Auxiliar administrativo/a
<input type="checkbox"/> Auxiliar de información/Conserje	<input type="checkbox"/> Técnico/a Coordinador/a	

El termino de presentación será de **10 días naturales**.

Las personas interesadas en participar en la convocatoria podrán presentar la documentación correspondiente, **desde el día 16 de diciembre hasta el día 25 de diciembre de 2024**, en cualquiera de las modalidades siguientes:

-Forma telemática, a través del correo plansocupacio@viladecans.cat poniendo en el asunto **PLANES DE OCUPACIÓN TRABAJO EN LOS BARRIOS 2024 NOM_APELLIDOS** (persona solicitante). Una vez recibida la solicitud se enviará el comprobante de registro al mismo correo electrónico.

-Forma presencial, en el Centro de Promoción Económica y Servicios a las Empresas **Can Calderon**, c/ Andorra 64, Viladecans, de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Para cualquier duda, llamar al teléfono 93 635 18 04 (de 9h a 14 h) y solicitar cita para el programa **PLANES DE OCUPACIÓN TRABAJO EN LOS BARRIOS 2024**.

Se puede consultar toda la información y descargar la documentación por el siguiente enlace:
<https://www.viladecans.cat/ca/plansocupacio?nidView=32162>



DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

- a. Solicitud FIRMADA
- b. **Formulario de Relación de méritos FIRMADO** (según modelo publicado en la sede electrónica). Para la baremación de la formación complementaria y de la experiencia profesional, **sólo se tendrá en cuenta lo que conste en el formulario**. Este documento solo podrá ser enmendado en el caso de olvido de la firma o incorrección de alguno de los datos personales, pero no se podrá modificar el contenido. Se recomienda indicar en el formulario toda la formación reglada y toda la experiencia laboral de la que se disponga, siempre que esté relacionada con la rama, ya que podrá ser tenida en cuenta para la baremación.
- c. Fotocopia del DNI/NIE en vigor
- d. Fotocopia del **título académico** necesario para acceder al puesto de trabajo o justificante de pago de los derechos del título.
- e. **Informe de Vida laboral** expedido durante el periodo de presentación de solicitudes. En caso de no haber trabajado nunca, habrá que presentar "Informe de situación actual del trabajador ", documento que se puede conseguir en la misma página web que el Informe de Vida Laboral.
<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/inicio>
- f. Sólo en el caso de **NO** residir en Viladecans, **justificante de convivencia** (se darán por válidos los emitidos como máximo hasta 3 meses antes de la fecha límite de presentación de solicitudes).
- g. **Currículum personal actualizado**.

2.- OTRA DOCUMENTACIÓN (si procede) A PRESENTAR EN LA FASE 3- ENTREVISTA y que se tendrá en cuenta en los criterios de baremación. En caso de no aportar los documentos en este momento, se descontarán los puntos otorgados a tal efecto.

Las personas que pasen a la **Fase 3 de Entrevista** tendrán que aportar la **siguiente documentación**:

- h. Fotocopias de la **formación complementaria** registrada en el formulario de relación de méritos (cursos, seminarios y/o jornadas directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo.)
- i. Fotocopias de la documentación acreditativa de la **experiencia profesional** registrada en el formulario de relación de méritos (contrato de trabajo y/o nómina en que conste específicamente la categoría laboral, para cada uno de los periodos de contratación que se quiera acreditar), excepto para la categoría de peón. Las personas que durante su trayectoria profesional aporten experiencias en otras administraciones públicas, deberán de acreditar documentalmente si se corresponden o no a contrataciones de programas de planes de ocupación. En caso que no se acredite correctamente, no se podrá considerar que no se trata de una contratación de planes de ocupación.
- j. Fotocopia del **libro de familia o equivalente**, en el caso de tener descendientes a cargo.
- k. Fotocopia del **recibo** del importe satisfecho en **concepto de alimentos a los hijos/as** correspondiente al mes actual o mes anterior a la presentación de la solicitud, si procede.
- l. Fotocopia del **recibo de alquiler o hipoteca de la vivienda** correspondiente al mes en curso o al mes anterior a la fecha de presentación de esta solicitud, donde conste el solicitante como pagador, si procede.
- m. Fotocopia del documento acreditativo de la **discapacidad** (de la persona solicitante y/o cualquier miembro de la unidad familiar), si procede.
- n. Fotocopia del carné de **familia monoparental**, si procede.

RESUMEN DE LOS DATOS ECONÓMICOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNITAT FAMILIAR

Se consideran miembros computables para el cálculo de la renta familiar: el / la solicitante, su pareja, los descendientes menores de 25 años y que convivan en el domicilio familiar a **31 de diciembre 2023** y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior a 33%.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	(1)SITUACIÓN LABORAL	(2) GRADO DISMINUCIÓN
		___/___/___	Solicitante		
		___/___/___			
		___/___/___			
		___/___/___			
		___/___/___			
		___/___/___			

(1) Situación laboral: Activo, Paro, Pensionista, Estudiante

(2) Igual o superior al 33%

¿Tiene reconocida la condición de Familia Monoparental?

SI

NO

DATOS ECONÓMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Si la persona solicitante presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:

Base imponible general (Casilla 435)	[]	+			
Base imponible de ahorro (Casilla 460)	[]	+			
Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)	[]	+	=	[]	-
Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)	[]	+			
				TOTAL	[]

En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondientes al año 2023. (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	[]	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	[]	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	[]	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	[]	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ...)	[]	€/ anual

VIVIENDA:

Importe mensual del gasto por vivienda (alquiler o hipoteca): [] €

PENSIÓN DE ALIMENTOS:

Importe mensual **percibido** en concepto de pensión de alimentos a favor de los hijos que conviven en el domicilio de la persona solicitante y forman la unidad familiar. [] x 12 meses = []

Importe mensual **satisfecho** en concepto de pensión de alimentos a favor de los hijos. [] x 12 meses = []

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 y 25 años** y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, y *que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre 2023*, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.

AUNQUE NO HAYA NINGUNA INGRESO A DECLARAR, HAY QUE INDICAR 0 € EN TODAS LAS CASILLAS

DATOS ECONÓMICOS DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR TANTO SI HAN PERCIBIDO COMO SI NO INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2023 (Pareja e hijos entre 18 y 25 años y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre 2023).
(Hay que rellenar tantas hojas como miembros de la unidad familiar)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

SI otro miembro de la unidad familiar presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:

Base imponible general (Casilla 435)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
Base imponible de ahorro (Casilla 460)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	=
Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
			=
			-
			TOTAL
			<input style="width: 80%;" type="text"/>

En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023. (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor/a RAI, ayuda familiar, ...)	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 y 25 años** y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.
AUNQUE NO HAYA NINGUNA INGRESO A DECLARAR, INDICACIÓN 0€ EN TODAS LAS CASILLAS

DATOS ECONÓMICOS DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR TANTO SI HAN PERCIBIDO COMO SI NO INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2023 (Pareja e hijos entre 18 y 25 años y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre 2023).
(Hay que rellenar tantas hojas como miembros de la unidad familiar)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

SI otro miembro de la unidad familiar presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:

Base imponible general (Casilla 435)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
Base imponible de ahorro (Casilla 460)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	=
Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
			-
			TOTAL
			<input style="width: 80%;" type="text"/>

En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023. (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ...)	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 y 25 años** y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.
AUNQUE NO HAYA NINGUNA INGRESO A DECLARAR, INDICACIÓN 0€ EN TODAS LAS CASILLAS

DATOS ECONÓMICOS DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR TANTO SI HAN PERCIBIDO COMO SI NO INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2023 (Pareja e hijos entre 18 y 25 años y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre 2023).
(Hay que rellenar tantas hojas como miembros de la unidad familiar)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

SI otro miembro de la unidad familiar presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:

Base imponible general (Casilla 435)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
Base imponible de ahorro (Casilla 460)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	=
Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)	<input style="width: 80%;" type="text"/>	+	
			=
			-
			TOTAL
			<input style="width: 80%;" type="text"/>

En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023. (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ...)	<input style="width: 90%;" type="text"/>	€/ anual

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 y 25 años** y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.
AUNQUE NO HAYA NINGUNA INGRESO A DECLARAR, INDICACIÓN 0 € EN TODAS LAS CASILLAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo,, con DNI Declaro bajo mi responsabilidad la veracidad de los datos aportados en este documento que están referidos, en concreto, a mi situación personal.

FIRMA

(Los datos aportados podrán ser comprobadas a fin de verificar la exactitud de las mismas. La falsificación, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar a la exclusión automática del proceso de selección de planes de empleo en esta edición y en futuras ediciones. Teniendo en cuenta, además, las posibles responsabilidades en las que pueda incurrir).

Si quieres conocer más oportunidades laborales y profesionales, puedes acceder al canal de **WhatsApp de FEINA I FORMACIÓ** del Ayuntamiento de Viladecans, a través de alguna de estas dos opciones:

1. Escanea el código QR i clica seguir:



2. Entra en este enlace, clica a Ver Canal y síguelo: [Canal WhatsApp Feina i Formació](#)

Viladecans, _____ de _____ de 2024

De acuerdo lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos facilitados serán incluidos en un tratamiento de datos responsabilidad del Ayuntamiento de Viladecans, los datos serán utilizados para la gestión del trámite que está realizando. Dispone de toda la información a la Política de Privacidad de Datos Personales en el sitio web del Ayuntamiento. Los plazos de conservación de la información son los definidos en el Cuadro de Clasificación Documental. Asimismo, se informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y el resto de sus derechos mediante la remisión de un escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos a la siguiente dirección: C / Jaume Abril, núm. 2 08840 Viladecans dpd@viladecans.cat.

También tiene derecho a presentar reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.